

Convocatoria para la cobertura por turno libre, mediante Concurso de méritos, de UNA PLAZA DE MONITOR DE DEPORTES AL AIRE LIBRE, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/032/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo 130.C.60, categoría C1, incluida en la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2022, publicada en el BOCM n.º 106 de fecha 5 de mayo de 2022.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 4 de agosto de 2023, por el que se aprobó la modificación de las bases y la Convocatoria para la cobertura por turno libre, mediante Concurso de méritos, de UNA PLAZA DE MONITOR DE DEPORTES AL AIRE LIBRE, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/032/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo 130.C.60, categoría C1, incluida en la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2022, publicada en el BOCM n.º 106 de fecha 5 de mayo de 2022, en sesión celebrada, en sesión celebrada el día 14 de diciembre 2023 ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. - El Tribunal aprueba la relación de calificaciones obtenidas por los/las aspirantes en el concurso de méritos de los interesados admitidos en el procedimiento. La valoración final es la siguiente

ASPIRANTE	EXPERIENCIA	F-GENERAL	F-ESPECIFICA	TOTAL
ABEJON VALVERDE ALBERTO	1,80	20,00	10,00	31,80
CERVIGON MORENA GUILLERMO	0,00	20,00	10,00	30,00
FRAILE LOPEZ MIGUEL ANGEL	60,00	20,00	20,00	100,00
MARTINEZ ALMEIDA MARTINEZ RAFAEL	7,80	17,00	0,00	24,80
PRIETO VILLALOBOS LUIS ALFONSO	4,50	20,00	0,00	24,50

Este anuncio se hará público en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>).

Por tanto, el candidato que mayor puntuación han obtenido es ***FRAILE LÓPEZ MIGUEL ANGEL***.

SEGUNDO. - Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la calificación del Concurso de méritos para la presentación de alegaciones.

En Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma digital

La Secretaria del Tribunal.